SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA Nº 3113

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: II Curso Internacional Diseño y Organización de Rutas Alimentarias y Turismo del Vino realizado del 1º al 3 de octubre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de intereses de la Honorable Cámara. Martínez. (4.743-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, Julio C., por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Curso Internacional Diseño y Organización de Rutas Alimentarias y Turismo del Vino, a ralizarse del 1º al 3 de octubre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el II Curso Internacional Diseño y Organización de Rutas Alimentarias y Turismo del Vino, que se llevó a cabo del 1º al 3 de octubre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Roddy E. Ingram. – María T. García. –
Jorge Garrido Arceo. – Josefina
Abdala. – Elda S. Agüero. – María
Alvarez Rodríguez. – Irene Bösch de
Sartori. – Susana M. Canela. – Lucía
Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. –
Cinthya G. Hernández. – Eusebia A.
Jeréz. – Antonio Lovaglio Saravia. –
Nélida M. Mansur. – María C. Moisés.
– Osvaldo M. Nemirovsci. – Hugo R.

Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, Julio C., por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Curso Internacional Diseño y Organización de Rutas Alimentarias y Turismo del Vino, a ralizarse del 1º al 3 de octubre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en consideración que el mismo es organizado por la Unidad de Turismo Rural, Pabellón Agronegocios, Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, y cuyo objetivo es brindar conocimientos y herramientas para que, a través de las rutas alimentarias y los productos emblemáticos de cada región, se promueva la creación de valor que ofrece una nueva oportunidad en el mundo del turismo.

Por lo expuesto esta comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Curso Internacional Diseño y Organización de Rutas Alimentarias y Turismo del Vino que se realizará del 1º al 3 de octubre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Julio C. Martínez.



OD 3113.pmd 1 28/11/2007, 09:56 a.m.